



Ayuntamiento de la M. L. y V. Villa de Oña

CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA “JARDÍN SECRETO”

Entre los eventos expositivos previstos dentro del proyecto “El Jardín Secreto”, se convoca en 2024 el primer concurso de pintura rápida.

BASES

PRIMERA: Podrán participar en este concurso todos los/as artistas que lo deseen, mayores de 16 años.

SEGUNDA: El concurso tendrá lugar el 3 de agosto de 2024, iniciándose a las 11 horas y finalizando a las 18 horas.

TERCERA: Las inscripciones podrán realizarse con antelación mediante el correspondiente formulario o presencialmente en la Oficina de Turismo de Oña.

El día del concurso podrán llevarse a cabo en la Oficina de Turismo de 10 a 11 (donde todos los participantes deberán realizar el obligado sellado de los soportes de obras al comienzo, así como al sellado a la recepción de la obra terminada).

CUARTA: Solo se admiten soportes rígidos (tabla, lienzo sobre bastidor, papel sobre tabla, ...), que se presentarán con una preparación de un solo color y con textura homogénea. Las obras serán realizadas por el/los artistas inscritos, teniendo la obligación de firmarlas antes de la entrega. Las firmas deberán ir en la parte posterior del lienzo.

QUINTA: El tema de la obra versará sobre Oña, su casco histórico, el monasterio de San Salvador, iglesia de San Salvador o los Jardines Benedictinos.

SEXTA: La técnica será libre, siendo admitidos todos los procedimientos pictóricos, así como tendencias y corrientes estéticas figurativas o abstractas (salvo reproducciones por ordenador o similares).

SÉPTIMA: Tamaño no inferior a 65 x 50 cm

OCTAVA: Las obras se realizarán al aire libre el día del concurso, desde las 11 horas hasta las 18 horas, exclusivamente dentro del recinto de la villa. El material a utilizar será por cuenta del artista.

NOVENA: Los/as artistas podrán presentar sus trabajos de 18:00 horas a 19:00 horas en la oficina de turismo. Las obras con sus respectivos caballetes, en buen estado, serán colocadas por los pintores en el espacio acotado por la organización, y no podrán ser retiradas hasta que haya finalizado la entrega de los premios.

DÉCIMA: A partir de las 19.00 horas comenzarán las deliberaciones del jurado para la selección de las obras premiadas. Una vez finalizadas, la persona responsable de la Concejalía de Cultura – que actuará como Secretaria-, levantará el acta correspondiente. El jurado distinguirá las obras seleccionadas, sin hacer referencia al premio que se hubiera otorgado, colocando una tarjeta rotulada con el texto “PREMIADA” sobre el caballete.

UNDÉCIMA: Las obras presentadas permanecerán en exposición pública desde la finalización de las deliberaciones del Jurado, hasta la entrega de los premios.





Ayuntamiento de la M. L. y V. Villa de Oña

DUODÉCIMA: La lectura pública del acta del Jurado y la entrega de los premios se realizará a las 19.30 horas. El fallo del jurado será inapelable.

DECIMOTERCERA: La organización efectuará una exposición con todas las obras presentadas en los días posteriores al concurso. A tal efecto los autores cederán los derechos de reproducción y exhibición a favor de la entidad organizadora.

DECIMOCUARTA: La organización pondrá el máximo cuidado en la custodia de las obras presentadas, pero no se responsabiliza de los deterioros que puedan sufrir las mismas. El Ayuntamiento de Oña no suscribirá ninguna póliza que asegure las obras ni a los participantes de este concurso, por lo que se inhibe de toda responsabilidad en caso de pérdida, desperfecto, robo o daños que puedan producirse a lo largo del concurso o exposición.

DECIMOQUINTA. Se establecen los siguientes premios:

Nacionales o internacionales:

Primer premio: dos noches de alojamiento con cena para dos personas en cualquiera de los establecimientos hosteleros de la villa y visita guiada programada a la Iglesia de San Salvador.

Segundo premio: una noche de alojamiento y cena para dos personas en cualquiera de los establecimientos hosteleros de la villa y visita guiada programada a la iglesia de San Salvador.

Tercer premio: cena para dos personas en cualquier de los establecimientos hosteleros de la villa y visita guiada programada a la iglesia de San Salvador.

Locales:

Los artistas locales deberán, a la fecha del concurso, ser residentes en el municipio de Oña o bien haber nacido en una de las poblaciones del mismo. También se admitirán a aquellos que sean descendientes de onienses.

Primer premio: Lote de productos típicos de la zona.

DECIMOEXTA: Los artistas locales inscritos podrán participar en las dos categorías, si bien aquellos que fuesen premiados en la categoría nacional e internacional, no podrán optar a un premio en la categoría de local.

DECIMOSÉPTIMA: La participación en el Concurso implicará la aceptación del contenido íntegro de las bases.

Las presentes bases fueron aprobadas por la Junta de Gobierno en sesión de 20/05/2024 reservándose de su interpretación.

El presente documento se encuentra firmado, digitalmente al margen, por la Alcaldesa-Presidenta de este Ayuntamiento D^a. Belén Paramio Vila.

